



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210037500	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Finandina S.A	Wilson Antonio Garizabalo Felipe	03/09/2021	Auto Decide
08001405300920210047500	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Javier Junior Barrios De Armas	03/09/2021	Auto Decide - Terminacion
08001405300920210018700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria Y Otro	Daniel Enrique Padilla Perez, Edgar Diaz Quimbayo	03/09/2021	Auto Decide - Terminación Proceso.
08001405300920210041800	Verbales De Menor Cuantia	Suramericana	Sin Otro Demandado., Deiiko S.A.S	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

bfe8c0ff-b6ee-4652-9cdc-7f408285064d

**Firmado Por:**

**Benilda Maria Criales Rincon  
Secretario Municipal  
Civil 09 Oral  
Juzgado Municipal  
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9ca58c41eeb6529eb46d660cd20894165b4097af7749991a42d81888423a7a**

Documento generado en 06/09/2021 06:57:29 a. m.